

THE

6540312

1. Definition
 2. Properties
 3. Examples
 4. Exercises
 5. Conclusion

Sob. P. Coll.

(Handwritten signature)

7733

W. S. D. 1880

CAMINO PUERTO

15/10/10 10:00 AM
Cello 1000 1000000

19-505-2011

21
22
23
24
25

V
D
O
N

[illegible]
$$\frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$$

6.

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

9.000 ± 11

11/05-13 MUNICIPIO DE MANA

LA CAJALUTAN DE MANA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

SON DE TIPO DE INMUEBLES DE TIPO RUSTICO

INVENTARIO DE INMUEBLES Y VALORES

11/05-13

6210310

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7

1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN



LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

LA CAJALUTAN

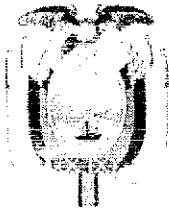
LA CAJALUTAN

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO Y TOMO
	MIRALDO	GONZALEZ MARIANO DOMINGUEZ Y CIA.			
CODIGO ☐					

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES																			
MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA																													
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR		PISO		TECHO O CUBIERTA		TIMBAOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
						caña madera ladrillo o piedra hormigon armado metal		no tiene caña madera o lata fibra ladrillo o común ladrillo industrial o bloque tabiques modulares (vidrio, madera, etc)		tierra madera ladrillo piedra hormigon		tierra cemento madera vidrio o granito fundido baldosa cerámica parquet o mayolica porcelanato mármol o marmetone		caña cade (paja) madera zinc ruberoid asbesto cemento hormigon armado teja		no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera y vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene piscina cuarto de máquinas		buena regular mala ruina			
39	40			41			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	53
54	55			56			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	54
69	70			71			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	55
84	85			86			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	56
99	100			101			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	57
119	119			116			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	58
139	139			137			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1	2	3	4	59
149	149			146			1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7											

6540310



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

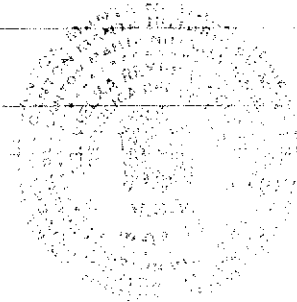
ESCRITURA

De: PROSECUCION.-

Otorgada por: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO I.N.D.A.-

A favor de: JUAN CARLOS ALFARO VARGAS, CITE OMBUDSMAN
PROSECUCION.-

No. 2/1



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia 1.000.000 Cuantía 57.02

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 082410

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1004M08627

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 2.9727 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 04-05-2010

a las 10:36:56

VISTOS;

NIETO CABRERA MARIA MANUELA; PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 0301110409; 1706794870
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1004M08627, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 2.9727 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 19.20 x 2.9727	\$ 57.02
Linderación y/o verificación	\$ x 2.9727	\$ 0.00
Intereses %		\$ 0.00
Mejoras		\$ 0.00
	PRECIO TOTAL	\$ 57.02

SON: CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON DOS CENTAVOS.
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DE 19-03-2010.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

0059

FECHA (S)

26-03-2010

VALOR (ES)

\$ 57.02
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00
\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00
\$ 57.02

TOTAL PAGADO

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

NIETO CABRERA MARIA MANUELA; PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 14-07-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION S/N DEL 14 DE JULIO DEL 2009, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:



ESTE:

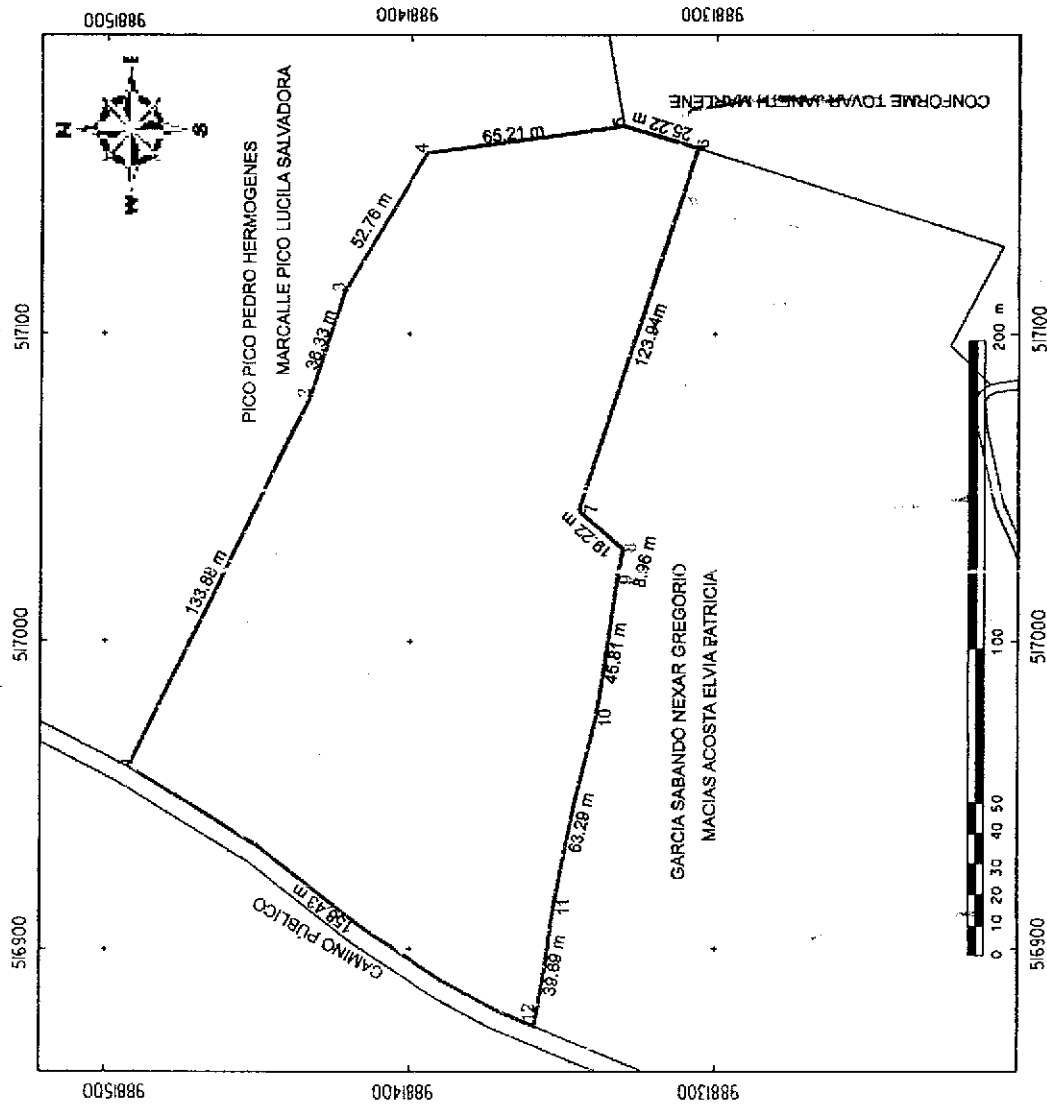
OESTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

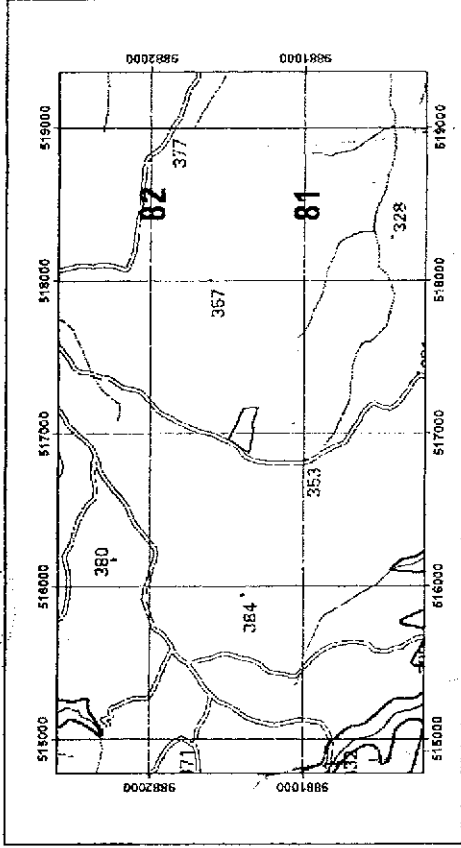
7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da

LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Planas UTM		Escala		Ref. Carta Top. IGM 1: 5000		Fecha	
Sistema WGS84	Zona 17	Area	1: 2000	SAN LORENZO		14-07-06	

CONVENIO INIA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO EL ARROYO - CATASTRO RURAL			
Provincia	Parroquia	Cantón	Sector
Manabí	Manita	Manita	El Arroyo
Nombre del Poseedor			
NIETO CABRERA MARIA MANUELA			
Nombre del Predio			
PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO			
SIN NOMBRE			
DIRECCION - CATASTRO			
PROYECTO EL ARROYO			
REVISION APROBACION			
EN CABINETE			
EN CAMPO			
TECNICO: <i>Georg Huber</i>			
Código Catastral			
1308500107054			
Referencia cartográfica para la ubicación			



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
<i>Georg Huber</i>	<i>Georg Huber</i>
Responsable	Delegado Técnico del INIA
Ing. Huber, Georg	
Lic. Prof. 12-17-16	



Ciudadanía*MSA 170679487-0
PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 ENERO 1961
002- 0270 01355 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961

German Puente



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO MARIA M NIETO CABRERA
SUPERIOR MILITAR
GERMAN PUENTE
YOLANDA CEVALLOS
MANTA 30/06/2009
30/06/2021

1201570



Ciudadanía 030111040-9
NIETO CABRERA MARIA MANUELA
CANAR/BIBLIAN/TURUPAMBA
05 ENERO 1970
004- 0005 00002 F
CANAR/ BIBLIAN
TURUPAMBA 1970

Maria Nieto



ECUATORIANA***** E233313222
CASADO GERMAN M PUENTE CEVALLOS
SUPERIOR MEDICO
JOSE VICENTE NIETO
MARIA MERCEDES CABRERA
MANTA 23/10/2003
23/10/2015

0208827



PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO:	OCCIDENTAL GUAYAQUIL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº	13-005-0000069
DELEGACION:	MANABI- PROYECTO EL AROMO		COD. PROV.	13
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S): NIETO CABRERA MARIA MANUELA, PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO				
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.				
2. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABÍ	CANTON:	MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	17	SUPERFICIE: 2,9727 HAS.
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
MAIZ	2,9727	1 AÑO	SEMBRAR	
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				

CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
TOTAL:	2,9727		

Yo (nosotros) NIETO CABRERA MARIA MANUELA , PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Mauricio Puente

F. _____

F. _____

Nosotros: ING. MARIO GARCÍA SUASNAVAS

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. *García*

F. _____

ELABORADO POR : ML/ Eliana G.



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 082410

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

1004M08627

EXPEDIENTE No.

1004M08627

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
EL AROMO

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N
S/N

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA

2,9727 HAS

PROYECTO

8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**.

Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



NIETO CABRERA MARIA MANUELA; PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO
1004M08627

AB. JORGE PINTO CUARAN

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO.

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 140 Tomo No. 34-A Quito 12 mayo 2010

CERTIFICO.

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR: RM/VR

RAZON DE PROTOCOLIZACION

QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NUMERO 1004M08627, DICTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO- I.N.D.A. A FAVOR DE LOS CONYUGES NIETO CABRERA MARIA MANUELA Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO; PORRTADORES DE LA CEDULA DE CIUDADANIA 0301110409 Y 1706794870, SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 2.9727 HECTAREAS, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO LAS COPIAS SOLICITADAS, FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ. ABOGADA VIELKA REYES VINGES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA.

Al G. de la M. de la T. de la T.



OTORGAMIENTO.- OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2011

430

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato **PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN** en el Registro de COMPRA VENTA con el número 206 celebrado entre: ([NIETO CABRERA MARIA MANUELA en calidad de ADJUDICATARIO], [PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO en calidad de ADJUDICATARIO], [INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. en calidad de ADJUDICADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====		
Listado de bienes Inmueble		
6540310000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	26269	PROADJ(1)

DESCRIPCIÓN:

PROADJ=PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN



Dr. Patricio F. García Villavicencio

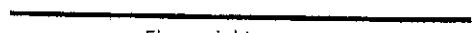
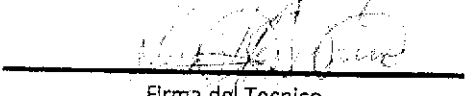
Registrador de la Propiedad .

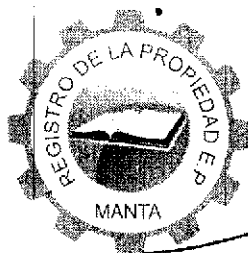
Rec. 1 Dec 113
3 Nov 113 12:00

2627137

Rafael Huéscar

Inspección 8:45 hrs tarde

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mlmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	6540310
Nombre:	Nieto Cabrera La. y Puentecorrea
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cualquier otro
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
	
Firma del Tecnico	Fecha:
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26269



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26269:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540310000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del canton Manta ,
Provincia Manabí, Lote N.- S/N. Superficie 2.9727 HAS. Con las siguientes medidas y
linderos: NORTE: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA
SALVADORA con 133,88 m, rumbo S 63° 42' 8 " E; PICO PICO PEDRO
HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 36,33m, rumbo S
71° 39' 1"E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA
SALVADORA con 52,76 m, rumbo S 59° 17' 28" E; ESTE: PICO PICO PEDRO
HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 65,21 m, rumbo S 7°
30' 5" E; CONFORME TOVAR JANETH MARLENE con 25,22 m, rumbo S 46° 33' 2"
W; SUR: GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA
PATRICIA con 123,94 m, rumbo N 71° 52' 23" W; GARCIA SABANDO NEXAR
GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 19,22 m, rumbo S 40°
53' 39"W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA
PATRICIA con 8,96 m, rumbo N 78° 4' 10" W; GARCIA SABANDO NEXAR
GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 45,81 m, rumbo N 81° 31' 28"
W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA
PATRICIA con 63,29 m, rumbo N 77° 30' 9" W; GARCIA SABANDO NEXAR
GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 39,69 m, rumbo N 80° 34' 24"
W; OESTE. Camino publico con 158.43m, siguiendo su rumbo.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	206 24/01/2011	3.330

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: *JuIM*

Ficha Registral: 26269

Página: 1 de 2

1 / 1 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el: lunes, 24 de enero de 2011
 Tomo: 7 Folio Inicial: 3.330 - Folio Final: 3.343
 Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 430
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de junio de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Inda
 Fecha de Resolución: martes, 04 de mayo de 2010

a.- Observaciones:
 En este acto los señores AB. JORGE PINTO CUARAN y el señor AB. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación.
 Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del canton Manta, Provincia Manabí, Lote N.-
 S / N . S u p e r f i c i e 2 . 9 7 . 2 7 H A S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	03-01110409	Nieto Cabrera Maria Manuela	Casado	Manta
Adjudicatario	17-06794870	Puente Cevallos German Mauricio	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:53:47 del jueves, 21 de marzo de 2013

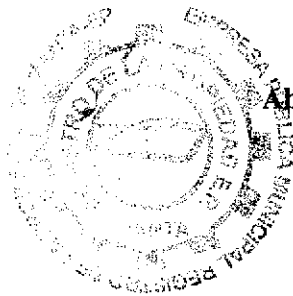
A petición de: *Abg. Jorge Pinto Cuaran*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 02/marzo/2011

No. Electrónico: 9000

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 6540310000

Ubicado en: EL AROMO CAMINO PUBLICO

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada **Area Total del Predio** 14,863.50 **M2**

\$ 1,00 **Pertenece a:** NIETO CABRERA MARIA Y PUENTE CEVALLOS

0087250 **Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:**

TERRENO: 5,320.42

CONSTRUCCION; 0.00

5,320.42

SON: cinco mil trescientos veinte Dólares con cuarenta y dos Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 1,757.92

CONSTRUCCION; 0.00

1,757.92

SON: mil setecientos cincuenta y siete Dólares con noventa y dos Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Abg. Pedro Acosta F.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas

Copia #: 2 Impresa: 28/feb/2011



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000153107

3/25/2013 12:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
6-54-03-10-000	14863,50	\$ 7 431,75	EL AROMO CAMINO PUBLICO	2013	90502	153107
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NIETO CABRERA MARIA MANUELA		0301110409	Costa Judicial			
PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO		1706794870	Interes por Mora			
3/25/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA			MEJORAS HASTA 2010	\$ 43,82		\$ 43,62
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR			\$ 43,62
			VALOR PAGADO			\$ 43,62
			SALDO			\$ 0,00

[illegible]

4. El interesado no puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga en otros casos.

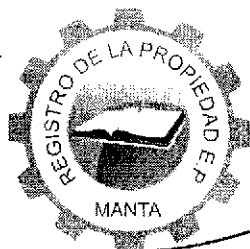
1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the method of Lichtenthaler and Whaley (1987).

John C. ...
 ...
 ...

23/4/13

06-05-13 13:53

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	6 5403 10-000
Nombre:	Nieto Cabañera
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	\$ 2627137
Reclamo:	CA compraventa Pasa directo
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
Ejecutante: <i>[Signature]</i> Director de Percepciones S/T	
Firma del Tecnico	Fecha: 07/05/13
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

26269



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26269:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6540310000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del canton Manta, Provincia Manabí, Lote N.- S/N. Superficie 2.9727 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: NORTE: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 133,88 m, rumbo S 63° 42' 8 " E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 36,33m, rumbo S 71° 39' 1"E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 52,76 m, rumbo S 59° 17' 28" E; ESTE: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 65,21 m, rumbo S 7° 30' 5" E; CONFORME TOVAR JANETH MARLENE con 25,22 m, rumbo S 16° 33' 2" W; SUR: GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 123,94 m, rumbo N 71° 52' 23" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 19,22 m, rumbo S 40° 53' 39" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 8,96 m, rumbo N 78° 4' 10" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 45,81 m, rumbo N 81° 31' 28" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 63,29 m, rumbo N 77° 30' 9" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 39,69 m, rumbo N 80° 34' 24" W; OESTE. Camino publico con 158.43m, siguiendo su rumbo. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	206 24/01/2011	3.330

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : lunes, 24 de enero de 2011

Tomo: 7 Folio Inicial: 3.330 - Folio Final: 3.343

Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: Inda

Fecha de Resolución: martes, 04 de mayo de 2010

a.- Observaciones:

En este acto los señores AB. JORGE PINTO CUARAN y el señor AB. PABLO NIETO MONTTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación.
Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del canton Manta, Provincia Manabí, Lote N.-
S / N . S u p e r f i c i e 2 . 9 7 2 7 H A S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario	N	Quito
Adjudicatario	03-01110409	Nieto Cabrera Maria Manuela	Casado	Manta
Adjudicatario	17-06794870	Puente Cevallos German Mauricio	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:53:47 del jueves, 21 de marzo de 2013

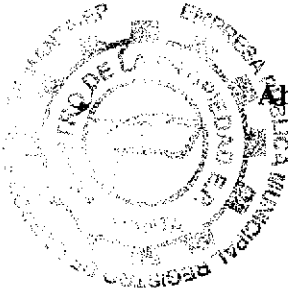
A petición de: Abg. Angel Marcos Velazquez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

